

Salamanca, 3'50 pesetas al trimestre.
Fuera de la Capital, 3'75 al trimestre.
Número suelto 5 céntimos.

Cuarta plana, 5 céntimos línea.
Tercera ídem, 10 céntimos.
A los Sres. Suscriptores el 50 por 100 de rebaja.
Oficinas: Zamora, 201

AÑO X

SALAMANCA, VIERNES 7 DE MARZO DE 1890

NÚMERO 1.771

UN GRAN PROYECTO

Madrid 4 de Marzo de 1890.

Sr. Director de EL FOMENTO.

Mi estimado amigo: Entre todos los medios prácticos que pudieran adoptarse para estrechar las relaciones de Portugal y España, ninguno lo sería más que la celebración de un Certámen ó Exposición hispano-portuguesa.

Ni aquí conocemos los progresos y los adelantos de la industria del vecino reino, ni allí conocen los de la nuestra. Así el comercio recíproco entre ambos países es insignificante.

Dar impulso y ensanche à las relaciones de este orden económico, equivaldría à echar las primeras bases de una unión aduanera para lo futuro, y de la alianza política cada día más necesaria y más deseada por la opinión pública.

Iniciar y promover este concierto, entiendo yo que corresponde à Salamanca; porque Salamanca es la capital de España mejor unida por vías de comunicación à Portugal; porque Salamanca ha mantenido y mantiene mayores relaciones con aquella nación que ninguna otra provincia de España; porque, en suma, el Certámen celebrado en Salamanca tendría algo del carácter neutro que convendría mucho darle para su buen éxito y para conseguir los fines que se persiguen.

La ocasión para esta fiesta del trabajo es ahora oportunísima, y si la prensa de Salamanca toma la iniciativa y agita y mueve la opinión y reúne en acción común las asociaciones científicas y económicas, no dudo que obtendrá el apoyo del Ayuntamiento, la Diputación y el Estado.

Considero inútil encarecer la importancia que para Salamanca singularmente se lograría de realizarse este propósito. Si V., querido director, lo encuentra también bueno y útil es seguro que se encargará, con ventaja, para sus lectores, de esta tarea.

Me reitero de V. afectísimo amigo s. s. q. b. s. m., *Isidoro G. Barrado.*

FERROCARRILES SECUNDARIOS

Como saben nuestros lectores, hace dos días que fué leído en el Congreso el proyecto referente à la construcción de una red de ferrocarriles secundarios; red que si llega à terminarse

abatará los precios de transporte y acercará los productos de toda España, à las grandes vías de comunicación.

Hé aquí los puntos más esenciales de dicho proyecto, cuya base principal es asegurar los capitales constructores y su debido interés:

Subvención del Estado, representada por una garantía de interés de los capitales que se apliquen à dicho plan.

Obligación de que preceda la aprobación del proyecto técnico à la construcción.

Subvención subordinaria al prévio conocimiento de la longitud de la línea, de las obras de importancia, del presupuesto de estas obras y del cálculo del rendimiento de las tarifas.

Garantía del pago del proyecto à cargo del concesionario mediante tasación prévia, y obligación de su autor al presentar el proyecto de constituir una fianza, equivalente à 0'50 por 100 del importe del presupuesto, añadiendo el derecho de tanteo, tal como lo define la ley de ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877.

Plazo en que ha de llevarse à cabo la construcción, con determinación del progreso parcial de las obras; y caducidad de la concesión, si no se ejecuta cada una de ellas en el término que se fija.

Fijación en 3 por 100 del presupuesto de las obras, del importe de la fianza definitiva; y devolución de la fianza, cuando se hayan verificado obras por el valor de la misma, quedando dichas obras subrogadas en todo ó parte à la anterior garantía.

Los ferrocarriles secundarios, sin subvención directa del Estado, quedan exentos de impuesto, por adquisición de inmuebles, con destino à su construcción, así como por razón de beneficios repartidos à sus accionistas ó empresarios; exención que durará quince años.

También quedan estos caminos exentos del servicio de correos, conducción de presos, etcétera. Prestarán, sin embargo, estos servicios, con arreglo à una tarifa especial.

Ferrocarril del Norte, según el proyecto.

Madrid ————— Irun

Ferrocarril del Norte según lo que quieren los diputados

Avila	Salamanca		
	Zamora		Irun
Madrid		Valladolid	

Sección de Tribunales

En la causa vista en juicio oral ante la Audiencia el día 5 de los corrientes, se ha dictado sentencia, condenando al procesado Victoriano Díaz González (a) *Rojo*, en la pena de 125 pesetas de multa y al pago de las costas procesales.

Señalamientos para mañana.—Sumario instruido en el Juzgado de esta ciudad, en el que aparece procesada Victoria Hernández Rodríguez, por suponerse autora del delito de lesiones. Ponente, Sr. Gayoso. Fiscal, Sr. Santa Cruz. Abogado, señor Nacar. Procurador, Sr. López.

Proceso del Juzgado de Peñaranda de Bracamonte, dirigido contra Agustín de la Torre Juanes,

por el delito de hurto. Ponente, Sr. Gayoso. Fiscal, Sr. Santa Cruz. Abogado, Sr. Zugarrondo. Procurador, Sr. Medina.

El reputado profesor dentista, DON CARLOS ALBERSSARD, ha trasladado su gabinete à la calle de Toro, número 2, piso principal.

Miscelánea

SECCION RELIGIOSA

Santos de mañana.—San Juan de Dios, San Julián y San Felix.

Cultos de mañana.—Nuestra Señora del Carmen.—Sigue la novena anunciada.

Capilla de la Santísima Trinidad.—Al oscurecer corona dolorosa, trisagio, lectura espiritual, estación y responso.

Catedral vieja.—Al parar el címbalo rosario, *viacrucis* y plática.

NOTA. Todos los días en las parroquias al oscurecer santo rosario y explicación de la doctrina cristiana.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 6'12; pónese, 6'7.—Luna: sale, 2'32 de la mañana; pónese, 11'47 de la mañana.

Anteayer se fijó al público en la fachada de la Casa Consistorial el siguiente anuncio sobre quintas:

«El Excmo. Ayuntamiento ha acordado en sesión de clasificación y declaración de soldados del día de ayer, visto que no han comparecido los mozos que à continuación se expresan ni persona alguna en su nombre, señalar, conforme à la ley, el día 16 del corriente mes à las once de la mañana, para oír à los que se presenten y resolver sobre sus alegaciones ó reclamaciones.

San Millán, Libreros 70. Emiliano Pedráz Solperez. Justificación de talla.

San Isidro, Tavira 6. Eugenio Lopez Martín. Pendiente de presentación para alegar.

San Cristobal, Bodegonos. Bienvenido Benito Vicente. Pendiente de justificar ser hijo de padre pobre.

San Román, Santa Clara 11. Isidoro Juan de Dios Ramos. Pendiente de justificar ser hijo de padre pobre.

San Blás, Afueras de San Bernardo. Joaquín Miguel Zurdo Moro. Pendiente de justificar ser hijo de padre pobre y sexagenario, y que tiene un hermano en el Ejército.

San Blás, Fonseca 4. José Vicente Curto González. Pendiente de justificar ser hijo de padre pobre.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados, à quienes de no presentarse en dicho día 16, como último según la ley para la clasificación y declaración de soldados, les pasará el perjuicio que haya lugar.

Salamanca 3 de Marzo de 1890.—El Alcalde, *Florencio Pollo.*

En estos últimos días han visitado nuestra redacción el *Mundo Médico* y la *Gaceta del Magisterio de primera enseñanza*, que ven la luz pública en Madrid y Tarragona, respectivamente.

Aceptamos gustosos el cambio.

Por fuerza de la Guardia civil del puesto del Boddón han sido detenidos y conducidos à la cárcel de Ciudad-Rodrigo el supuesto deán de la Catedral de Teruel, que dice llamarse Antonio Llopart y ser

marqués de Puente Genil y conde de Cabra, y un pariente suyo llamado Eugenio Gaitán.

El primero, que se supone sea el autor del *timo* de que fué víctima hace unos días el Registrador de la Propiedad de Alba de Tórmes, está reclamado por el Gobernador civil de Cáceres.

Ayer tuvimos ocasión de ver expuesta en el escaparate del comercio de los Sres. Rodríguez y hermano, una magnífica orla con los retratos de los profesores de la facultad de Medicina, señores Esteban Lorenzo, García Nieto, de Nó, Uríbarri (q. e. p. d.) y García Martín y de los catorce alumnos que cursan el último año, costeada por los futuros médicos.

La parte litográfica, ejecutada en Madrid, es muy notable, y los retratos, obra del fotógrafo de esta capital Sr. Mendía, son esmeradísimos. Por último, el marco del cuadro, no deja nada que desear, pues al par que elegante es lujosísimo.

El claustro de la Facultad de Medicina, que se reunió anteayer para examinar los expedientes de los doctores que han solicitado las cátedras de Medicina legal é Higiene pública y privada y hacer las oportunas propuestas al señor ministro de Fomento, acordó formularlas en la forma siguiente:

Para la cátedra de Medicina legal.
Primer lugar.—D. Indalecio Cuesta.
Segundo lugar.—D. José Luis Muñoz.
Tercer lugar.—D. José Lopez Alonso.
Cuarto lugar.—D. Enrique Jaramillo Coronado.

Quinto lugar.—D. Vicente Ibáñez.
Sexto lugar.—D. Santiago Sánchez.
Séptimo lugar.—D. Telesforo Gómez.
 Para la cátedra de Higiene privada y pública:
Primer lugar.—D. José Luis Muñoz.
Segundo lugar.—D. Indalecio Cuesta.
Tercer lugar.—D. José López Alonso.
Cuarto lugar.—D. José de Bustos Miguel.
Quinto lugar.—D. Enrique Jaramillo Coronado.
Sexto lugar.—D. Vicente Ibáñez.
Séptimo lugar.—D. Santiago Sánchez.
Octavo lugar.—D. Telesforo Gómez.

Dice *El Nuevo Progreso*:
 «El Alcalde Sr. Pollo ha encargado á los dependientes de su autoridad cuiden con solicitud de recoger á todos los niños de la vía pública, para poder exigir á sus padres ó encargados las responsabilidades consiguientes á tal abandono, y al mismo tiempo imponerles como obligación la puntual asistencia de los niños á las escuelas públicas.

De alabar es este celo, considerando que la instrucción debe ser obligatoria para todos.
 Así es como se alcanza tener para el día de mañana buenos ciudadanos, útiles y honrados miembros sociales.»

En la madrugada de ayer fueron detenidos por los agentes de Vigilancia, Regino Caños del Barrio y Toribio González Martínez, por sospechosos y llevar armas prohibidas (una pistola de dos caños y un cuchillo de grandes dimensiones.)

Formulada ya, y hecho el oportuno nombramiento de la propuesta correspondiente al turno de traslado del último concurso, la Junta provincial de Instrucción pública se ocupa, sin levantar mano, de arreglar la oportuna propuesta del *único* y luego formulará la del *ascenso*.

En el mes de Febrero próximo pasado se concedieron por el Ministerio de Gracia y Justicia 24 indultos de los 138 que fueron solicitados.

Entre los concedidos figura uno de pena de muerte impuesta por asesinato.

El día 19 del actual dará una conferencia en el Casino Ibérico, acerca de la expedición de la *Tuna*

Salmantina á Portugal, el reputado orador Sr. Huebra, director de la *Liga de Contribuyentes*.

Anteanoche á las diez y media fué curado en la Casa de Socorro, por el facultativo titular Sr. Tellez, el joven Benito López (a) *Moquina*, á quien ocasionó Máximo Hernández Allú, con motivo de una reyerta que sostuvieron, una herida en el brazo izquierdo, afortunadamente de escasa gravedad.

El Juzgado entiende en el asunto.

Ya ha llegado á Valencia la comisión del Ayuntamiento de Teruel, encargada de entregar al maestro Bretón una preciosa corona y el título de hijo adoptivo de la capital que representan los comisionados.

El estado de salud del ilustre hombre público Sr. Moyano continúa siendo satisfactorio, según leemos en los diarios de Madrid.

Se ha presentado en la Sección de Fomento del Gobierno civil de esta provincia para su remisión al Ministerio, los proyectos y demás documentos prevenidos en la ley para la concesión del ferrocarril económico de Salamanca á Ledesma y del tranvía de esta Ciudad á la Estación del ferrocarril.

Leemos en *La Libertad* de Valladolid:
 «En nuestro número 2.758, correspondiente al 19 de Septiembre último, publicamos un artículo titulado *Lotería Nacional*, nuevo sistema y aumento en la renta pública, dando pormenores de un expediente, que tiene presentado en el Ministerio de Hacienda nuestro convecino Don Ciriaco H. Santos.

Pues bien, hoy que tenemos noticia de que ese proyecto se agita, y que pudiera muy bien llegar á la categoría de hecho, nos vamos á permitir reseñarle, para conocimiento de nuestros lectores.

Consta el sistema, como en la actualidad, de 35 sorteos al año, incluso el de *Nochebuena*; pero siendo la emisión en cada uno de 40.000 billetes. Estos billetes están divididos en vigésimos al precio de 2 pesetas uno, en 11 sorteos de dos series, cuyo premio mayor es de 150.000 pesetas y figurando siempre 2.600 premios entre grandes y pequeños. Luego, en otros 11 sorteos, uno de ellos de 2 series, costarán los vigésimos 3 pesetas, y siendo iguales los premios, el mayor figurará con 225.000 pesetas. En otros 9 sorteos costarán los vigésimos 4 pesetas y con idénticos premios, el mayor será de 300.000 pesetas.

Después 4 sorteos extraordinarios incluyendo el de 23 de Diciembre, al precio respectivamente el vigésimo, de 7, 15, 12, y 40 pesetas; y sin variar el número de premios, los *gordos* serán, también respectivamente, de 525.000 pesetas; 1.125.000 pesetas; 900.000 pesetas y 3.000.000 de pesetas.

El beneficio para la Hacienda española, será en el primer año de establecimiento 28.800.080 pesetas y se repartirán á los jugadores 123.120.000 pesetas. De aquí se deduce, que los premios mayores, tienen que ser en relación de los 40.000 números 70'50 por 100 y los menores 235 por 100: total 305'50 por 100.

El proyecto de referencia consta de exposición, memoria, modelo de R. O., de R. D., instrucción, estadística, datos de comparación y cuadro general de sorteos, al que se ajusta la pauta para cada uno en particular. La extracción de bolas se practicará en tres globos, cuya práctica y manejo enseñará el autor á la Dirección general del Tesoro.

Esperamos ver pronto sancionado por el gobierno este nuevo sistema y puesto en práctica en la seguridad que ha de ser aliciente á los abonados, por que hallarán los jugadores siempre las mismas probabilidades y un 8 por 100 más de beneficio en moneda contante.»

Aun cuando pensamos ocuparnos con la debida detención del proyecto de nuestro distinguido paisano el director de *El Economista*, de Madrid, señor Barrado, ya hoy podemos adelantar á nuestros lectores que nos hallamos conformes con todos los extremos de la carta en que nos lo inicia, carta que habrán leído nuestros lectores en el primer lugar de este número.

Nuestro querido amigo y compañero en la prensa el redactor de *La Iberia* Sr. Barco, ha regresado á la corte después de haber pasado una temporada entre nosotros, atendiendo al restablecimiento de su quebrantada salud.

Tomamos de un periódico de Málaga:
 «En un pueblo de esta provincia, que tiene fama por sus ricos productos, un labrador que suele venir y que es muy conocido por sus excentricidades, ha costeado una función religiosa en acción de gracias, ¿por qué dirán ustedes?

¿Creerán acaso que por haber escapado de alguna enfermedad, ó porque lo ofreció como promesa por haber aumentado Dios sus bienes?

Pues nada de eso. Ha sido porque ha conseguido casar á todas sus hijas en el transcurso de cinco años.

¡El pobre tenía nada menos que siete!»

Mañana daremos cuenta de la brillante conferencia que dió anoche el doctor Luis Muñoz en la Academia de Medicina.

Un distinguido doctor y profesor decía: «El Hierro es el amigo del hombre.» En efecto, es necesaria cierta cantidad normal de este elemento para la buena constitución de la sangre y el regular funcionamiento de los órganos. — El Hierro Bravais es la preparación cuyo uso responde mejor á estas necesidades puesto que pasa inmediatamente á la economía sin ocasionar desarreglos.

Un trabajo intelectual continuado debilita y extenua la energía vital del cerebro. Nada como el Jarabe de Hipofosfitos de Climent para vigorizarlo y robustecerlo rápidamente.—Depósito: Dr. Ruiz Piñuela.

Casos y cosas

Son seres que yo detesto:
 las patronas, los ingleses,
 las suegras y los caseros.

Manojitos el de *El Progreso*, ha tenido la buena ocurrencia de criticar, ó cosa por el estilo, una *chirigota* que hace días publiqué en los *Casos y cosas*.

La verdad es, que tiene mucha gracia el tal *quisicosero*, digo, *crítico*...

Un crítico furibundo,
 que atesora muchos méritos,
 tantos como tiene el pobre
Manojito del *Concejo*.

Y empieza el gracioso *critiquillo* su insulsa crítica copiando los versos de mi composición y añadiéndoles un comentario... en verso.

Veán ustedes:
 Subes una escalera
 muy contrahecha
 Y aquí el comentario á la cascada.
 ¿Esta copla está escrita
 con la derecha?
 Sí señor, con la derecha,
 insulso *quisicosero*,
 ó se figura soy zurdo
 como usted... de entendimiento.

Pero en cambio de escribir yo la tal copli-
ta con la mano derecha,
Consiguió al fin su merced
escribir el comentario
de mis versos... con los piés...

Como sería imposible el contestar á tanto
comentario poético-crítico como pone á mis
versos el tal *criticastro-progresista*, por más
que en lo de la *critica* hace lo del *cangrejo*, voy
únicamente á contestar á algunos de los más
desatinados comentarios, que el émulo del *Ma-
nojo* me dedica.

Lean ustedes y admiren:

Otra escalera subes
y... otra luego

¡Este resulta cojo
quebrado y cirgo!

Por muy malo que resulte,
créame usted, *Manojitos*,
que siempre será mejor
el tal verso, que usted *crítico*.

Y esto se lo digo con la mayor buena fé del
mundo, porque le quiero á Vd. bien...

Si siguiera mis consejos, mañana saldría
Vd. para Vitigudino, en cuyo pueblo podría
darle González Moro algunas lecciones de lite-
ratura...

Renuncio á seguir contestando al émulo de
Cañete, al *Clarín* adulterado, al 0'50 de los
criticastros...

Manojitos: á mi ver,
no debía usted criticar
lo que no sabe leer...

Y vamos con *La Región*.

Esta señora ya no se asusta solamente de
los anuncios que en los periódicos se insertan,
sinp que hasta hace ascos de los zapateros que
tocan el *acordión*.

El día menos pensado, se asusta hasta de
su sombra (si es que la tiene) ó de la *integridad*
(esta no la pongo en duda) que representa.

¿Que maneja el *acordión*

un mísero zapatero?...

¿No toca usted el *violón*?...

Ahí tiene *La Región* aplicada la ley de las
afinidades químicas, de que nos habla en el nú-
mero de ayer...

Mañana me ocuparé detenidamente del se-
gundo tanguito que este periódico publica, pa-
ra obsequiar al citado zapatero.

Conque, hasta mañana.

Mañana será otro día.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

En la Cámara popular

Madrid 7, 12'25 de la m.

En la sesión del Congreso continuó el deba-
te del presupuesto de Gracia y Justicia.

Hoy se votará si han de continuar funcio-
nando todas las Audiencias de lo Criminal,

acerca de cuyo particular el diputado Sr. Gar-
cía Alix piensa pedir que no quede mas que una
en cada capital de provincia.

Las enmiendas al proyecto de ley del sufra-
gio referentes á que votaran diputados á córtes
las academias científicas y las sociedades de
obreros, fueron desechadas.—Zeda.

En el Senado

Madrid 7, 2 de la m.

Se aceptó en la alta Cámara la proposición
de reforma del impuesto de derechos reales.

Sancionóse el proyecto de decreto de amnis-
tía electoral.

El proyecto de decreto de división territo-
rial electoral que ya ha sido ultimado y que hoy
probablemente se leerá en el Congreso, tardará
en aprobarse pues hay gran marejada.—Zeda.

Noticias

Madrid 7, 3 de la m.

Es objeto de muchas censuras el que las
Cámaras de Comercio puedan elegir diputados á
córtes y que se niegue este derecho á las socie-
dades de obreros, á las Academias, á las Escue-
las especiales y á los jefes y oficiales del Ejér-
cito.

En el Consejo de Ministros celebrado bajo
la presidencia de S. M. la Reina, la augusta
señora firmó el decreto autorizando al ministro
de la Gobernación para presentar á las córtes el
proyecto de ley de división territorial electoral.
—Zeda.

Anuncios de preferencia

CASINO DE SALAMANCA

ANUNCIO

Hallándose vacante una plaza de camarero
de este Casino, se hace público para que puedan
solicitarla por medio de instancia al Sr. Presi-
dente del mismo, hasta el día 12 del corriente,
los que se crean que reúnen condiciones para su
desempeño.

Salamanca 5 de Marzo de 1890.—D. O. de
la J. D. El Secretario, *Eduardo Verdstequi*.

ALMACEN DE MADERAS

DE

J. García de Piedra y Comp.^a

PLAZA DE CALATRAVA

GRANDES EXISTENCIAS Y PRECIOS ECONÓMICOS

Esta casa se ha hecho cargo de la venta de
cal del Pito, del conocido fabricante D. Fernan-
do de la Puente.

Los pedidos pueden hacerse directamente a
esta casa, la cual satisfará con rapidez la de-
manda de dicho artículo.

Los precios por vagones son convenciona-
les, pero siempre con grande economía.

Al por menor á 2 pesetas quintal, limpia de
hueso. Si los pedidos exceden de 4 quintales,
serán colocados á pié de obra sin recargo al-
guno.

Cal hidráulica, cemento portland, yeso y ca-
ñas para techo raso.

Venta de casa

Libre de todo gravamen se vende la casa
número 1.º de la Calle de Pedro Cojos.
Para tratar Libertad número 10.

Se arrienda

la casa número 3, del pasaje de la Perla (Corri-
llo); para este efecto entenderse con los se-
ñores Campo é hijo, San Pablo 3, Comercio.

QUEREMOS

cambiar por dinero todas las existencias de
géneros que tenemos, y como sabemos, que
para conseguirlo no es ganancia lo que se ha
de buscar, hemos decidido hacerlo á la par, ó
lo que es lo mismo, sin utilidad.

Conque ya lo sabeis, compradores,

TENEMOS: Tartanes—Mantonería—Chale-
cos de Bayona—Lencería—Camisetas—Mante-
lerías—Mantas y colchas—Pañolería—Meri-
nos—Vuelas—Medias y calcetines—Camisas y
calzoncillos—Telas... etc., etc.

José y Remigio Acedo

Plazuela de Iglesias de la Casa. (Antes Lonja,
número 15.)

NOTA. Seguimos comprando los duros isa-
belinos y antiguos, las libras esterlinas y toda
clase de moneda de ley.

Se vende una máquina de imprimir, siste-
ma Marinoni. En la imprenta de este periódico
darán razón.

IMPORTANTE

Román García

Platero, Dorador y Grabador

Con truye y compone toda clase de alhajas do-
ra, plata, niquela y cobriza todos los metales.

Graba sellos de todas clases, en bronce y boj,
mejores que los de *Caoutchout*, á precios sin compe-
tencia.

Se enseña á dorar, platear, niquelar, cobrizar y
grabar todos los metales y maderas á precios conven-
cionales.

Calle de la Rua núm. 18; junto á la *Sombrereria*
de Argüeso.

SE VENDE Ó ARRIENDA una panera si-
ta en Chamberí; en la Isla de
la Rúa, 6 (zapatería), darán razón.

Nueva carboneria

DE

LUIS FLORES

Se venden carbones superiores y limpios,
y se sirven éstos á domicilio.

Se venden sacas de cisco

Se reciben los encargos en la calle de los
Corrales número 2, junto al horno.

La Sastreria Inglesa

DE

L. Dienous y B. Schweizer

PLAZA MAYOR, 22.

ofrece al público un grande é inmejorable sur-
tido en géneros extranjeros de última nove-
dad, que junto con el corte especial de esta
casa, le han creado la fama de una de las me-
jores sastrerías.

PROBADO

y os convencereis contra el dolor de muelas

Único antidontálgico que calma los dolores,
instantáneamente sin ulteriores perjuicios pa-
ra el paciente. Precio del frasco, UNA PESETA
—BAJADA DE SAN JULIAN, 29, *Barbe-
ria de Funcia*.

INYECCION SAEZ

Con solo su uso basta en la mayoría de los
casos para conseguir la curación radical de los
Flujos de las vías urinarias, y en los muy rebel-
des tomados interiormente á la vez las *Grajeas*
Saez. No produce dolor y su empleo es fácil y es-
tá libre de peligros. De venta en Salamanca, far-
macia del Dr. Angel Ruiz Piñuela, á 12 reales
frasco y principales farmacias y droguerías de
España. Al por mayor Doctor Saez, Barcelona.

SALAMANCA

Esteban Hermanos, Impresores

PARA QUIEN SUFRE

LICOR DEPURATIVO VEGETAL IODADO del médico Quintella, premiado con el diploma de gran honor en la Exposición industrial por decreto de 1887.

Siguiendo la publicación de los notabilísimos casos curados por este importante medicamento, infalible en las enfermedades sifilíticas, escrofulosas, reumáticas y de la piel, publicamos hoy el que sigue:

CASO NOTABLE.—Habiendo sufrido, durante treinta y dos años de graves padecimientos en la vejiga y uretra, al punto de ser operado tres veces, sin resultado ninguno satisfactorio; y, sin esperanza de obtener cura, ó al menos algún alivio, con cuanto hubiera consultado con clínicos muy afamados, resolví, por consejos de algunos amigos, procurar al Excmo. Sr. Dr. Quintella, que me aconsejó y prescribió el uso de su DEPURATIVO VEGETAL. Con tanta felicidad tomé este medicamento que del corto plazo de dos meses me hallé libre de todas las incomodidades de la vejiga, perfectamente desembarazado todo el canal uretral, cerrada una fistula en el perineo, por donde salían ha treinta y dos años las orinas. Completamente curado, en fin.

En vista de tan grande resultado, aconsejo á todas las personas que se encuentren del mismo estado en que yo estuve, tan largo tiempo, á que hagan uso del DEPURATIVO VEGETAL del Excmo. Sr. Dr. Quintella, tal es la certitud que yo tengo de su eficacia.

Agradezco á aquel ilustre clínico la manera delicada y atenciosa como me ha tratado.—S/C. Villa Nova de Gaya, Arco de Prado núm. 1. Coimbroes.—José María de Sousa Bahia.

(Extracto del *Primeiro de Janeiro* del 6 de Marzo de 1887).

Depósito, en Salamanca, almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Plazuela del Corriño, 22; tambien se encuentran allí las píldoras purgativas vegetales del médico Quintella, muchísimo mas eficaces en las enfermedades del hígado, estómago, intestinos y principalmente en los estreñimientos habituales.



El legítimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2.50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y **trameros** de **todas las poblaciones** de España.

En Salamanca, Victor Hernando, confitería calle de la Rúa.

TISIS En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las **PERLAS ANTITISICAS WALKER**: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

IMPOTENCIA No hay ningún remedio tan eficaz como los **GLÓBULOS REGENERATRICES WALKER**. Devuelven la potencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los medicamentos, y cuando no hayan dado resultados, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los **GLÓBULOS REGENERATRICES WALKER**. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias del mundo.

DOLOR DE ESTOMAGO Cuando el enfermo siente astricción, estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y debilidad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las **PERLAS PURGATIVAS WALKER**, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones de aparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito se corrigen con el empleo de los **GLÓBULOS ESTOMACALES WALKER**. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las **PERLAS DEPURATIVAS WALKER**. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los **gulos humores, estreñimientos, espermatorrea y blenorragia**, todo desaparece en poco tiempo. Para la **SÍFILIS** se emplean con seguro éxito los **GLÓBULOS ANTISIFILITICOS WALKER**, que curan la **SÍFILIS** desde el periodo de invasión al de caquexia. 5 pesetas frasco.

HERPES Los **GLÓBULOS ANTIHERPÉTICOS WALKER** curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los **GLÓBULOS ANTIREUMÁTICOS WALKER**, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER, se envían por correo. Remítase el importe en sellos ó giro al **GABINETE WALKER** y los recibirá inmediatamente certificados. Consultas médicas por correspondencia y personal en el **GABINETE WALKER** todos los días de 9 á 11 de la mañana, **Carmen, 20, 1.º, Madrid**.

Representantes del Gabinete Walker en esta provincia; D. Ricardo Petit, Juan del Rey número 4 principal; depósito en la farmacia de D. Pablo Beltrán de Heredia, Rúa número 45.

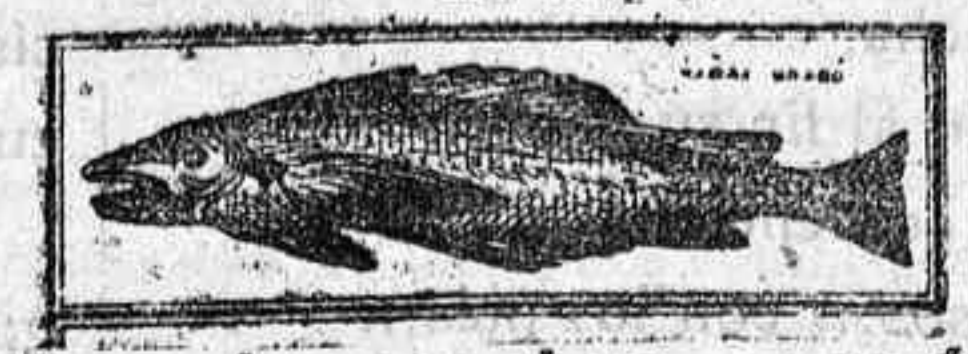
INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de **J. FERRÉ**, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

CRIA

TENCAS



VIVAS

Se venden á precios económicos

Darán razón: calle de la Longaniza, núm. 9.—Salamanca

No se desconfie de la curación, por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades nerviosas tenidas por incurables, con las Pastillas Antiepilépticas de **OCHOA** (farmacéutico), cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que padecían LA

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS

vulgo **MAL DE CORAZÓN** Alferencia y mal de **SAN PAU** en Cataluña

20 y 30 años. Para más detalles, se dan prospectos GRATIS, en que de Alba, 13, MADRID. De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico, Canarias y Filipinas.—Depósito, Dr. Ruíz Piñuela.

CONSUNCIÓN

Y SUS

CONGENERES

PUEDEN CURARSE CON LA

EMULSION DE SCOTT

DE

ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular. **RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS**, descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANÉMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLORSIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL, y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la **TISIS Ó TUBERCULOSIS.**

Las virtudes **TONICO-RECONSTITUYENTES y PROFILACTICAS** que posee la

EMULSION DE SCOTT,

tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que **TODAS ESAS ENFERMEDADES** cederán en breve. **DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS**

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

Compañía Colonial



TAPIOCA TÉS

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20: Madrid

CALENTURAS

Las píldoras de **RIAZA** de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean **tercianas, cuartanas ó coticianas**. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

Enfermedades Secretas

CAPSULAS RAQUIN

al Bálamo de Copaiba puro **APROBADAS por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS**

EL REMEDIO MAS SEGURO contra los flujos (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: ni heletor, ni regueldos.

FUNOUZE-ALBESPEYRES 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.

No se acepten sino los frascos que llevan, en la cubierta exterior, la Firma de Raquin, y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés.